

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7745 *Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada, a don Gerardo Blanco Fernández.*

Vista la propuesta efectuada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de 7 de noviembre de 2022 (BOE de 21 de noviembre de 2022) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4 de la Normativa vigente, referidos a la Resolución de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Don Gerardo Blanco Fernández, Profesor Titular de Universidad-Vinculado, del área de conocimiento de Cirugía (código de la plaza DF3907), del departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 15 de marzo de 2023.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.